

Relaciones laborales para un modelo de desarrollo

Juan Manuel Rodríguez
UCUDAL

Sistema de RRLL

- ***“El sistema de relaciones industriales puede ser considerado como un conjunto de actores, de ciertos contextos, de una ideología que hace del sistema un todo, y de un cierto cuerpo de reglas cuyo objeto es la regulación del comportamiento de los actores en el mundo laboral”***

(Dunlop, 1958)

Tres perspectivas complementarias

- a) el punto de vista estructural: los límites y el horizonte, los factores contextuales;
- b) el punto de vista actorial,
- c) el punto de vista de las prácticas

Construcción histórica y social

Histórica: considera las características de los distintos momentos en que se conforman sus características

Social: es el resultado de las acciones de los actores sociales y políticos

Un sistema de RRLL incluye:

- Elementos que surgieron en el pasado y por alguna razón no desaparecieron y se mantienen en el tiempo
- Elementos propios del momento histórico concreto en que el sistema existe.

Evolución de los sistemas de RRLL

Principales períodos

- 1943-1968
- 1968-1984
- 1985-1991
- 1992-2004
- 2005 -

Cambios en 2005 - 2007

- Objetivos del gobierno
- Cambios legales
- Resultados
 - Económicos
 - En los actores

Lo nuevo y lo viejo en el modelo

La realidad económica y las relaciones laborales

- En el período de elevado proteccionismo
- Con apertura económica

Un modelo de RRL para el desarrollo

- La promoción de la innovación a nivel de las empresas
- Estrategia empresarial y sindical
- La negociación colectiva en la empresa
- Un modelo de negociación en tres niveles